



**Junta Municipal de Distrito Cambita Pueblo Viejo**  
Contacto: 829-679-2862

Responsabilidades y Atribuciones de la Junta Municipal De Distrito Cambita Pueblo Viejo en relación al Servicio de Manejo de Residuos Sólidos.

1. La Junta Municipal de Distrito Cambita Pueblo Viejo es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, servicios comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como fomentar Presupuesto Participativo apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad de la Junta Municipal el barrido y aseo de las vías públicas del territorio del Distrito, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismos, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus municipios, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los municipios es responsabilidad de la Junta local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia de la Junta local y si este lo realiza una empresa privada, la Junta tiene la obligación de la supervisión de la misma para que esta brinde un servicio de calidad a los municipios.

7. Es responsabilidad de la Junta Municipal la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación de la Junta Municipal la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. La Junta Municipal debe disponer de un presupuesto especial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que durante su ingreso al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio Ambiente.



**Junta Municipal de Distrito Cambita el Pueblo Viejo**

Calle 1ra. La Trinitaria No.50, Cambita el Pueblo Viejo, S.C  
Teléfono: 829-240-4859

**PLAN DE RUTA Y FRECUENCIAS DE BARRIDO EN ZONAS DE DISEÑO URBANO**

FECHA	RUTA	DÍAS	HORARIO
F-01	Centro del Pueblo	Lunes a Sábado	En la mañana
F-02	Sector del Pinar	Martes	En la Mañana
F-03	Sector de los Tamariz	Martes	En la mañana
F-04	Centro del Pueblo y la Frontera	Miércoles	En la mañana
F-05	Centro, Pueblo Nuevo, La Guana y Tallones	Jueves	En la mañana
F-06	Sector del Pueblo	Viernes	En la mañana
F-07	Centro y calle la Frontera	Sábado	En la mañana
F-08	Barrío Carlos Chaccho los Tamariz, Play Jales, Rocío Calle	Martes	En la mañana
F-09	La Guana y los Tallones	Jueves	En la mañana
F-10	Saltama, los Tamariz, el Jales	Sábado	En la mañana

*Rafael Leng*  
Rafael Leng  
Etc. De Limpieza y Ornato



**Junta Municipal de Distrito Cambita el Pueblo Viejo**

Calle 1ra. La Trinitaria No.50, Cambita el Pueblo Viejo, S.C  
Teléfono: 829-240-4859

**PLAN DE RUTA Y FRECUENCIAS DE BARRIDOS**

FECHA	RUTA	DÍAS	HORARIO
F-01	Calle Nueva Señora la Abogada	Lunes a Sábado	En la Mañana
F-02	Calle el Sol	Lunes a Sábado	En la Mañana
F-03	Parque Central	Todos los días	En la mañana

*Rafael Contreras*  
RAFAEL CONTRERAS  
Etc. De Limpieza y Ornato





**Municipio de Cambita el Pueblecito**  
Teléfono: 829-679-2862

es de la Junta Municipal De Distrito Cambita el Pueblecito, Servicios de Manejo de Residuos Sólidos.

Cambita el Pueblecito es responsable de la recolección de los residuos peligrosos generados en su territorio para el servicio de Manejo de Residuos Sólidos, Servicios comercial, industrial, residencial y en las vías públicas.

Programas y proyectos que vayan dirigidos a mejorar la calidad de la fuente de los residuos sólidos, así como toda iniciativa civil orientada a este fin, así como el apoyo técnico a las mismas.

La Junta Municipal el barrido y aseo de las vías públicas, así como los espacios públicos de recreación.

La Junta Municipal realizará la limpieza y el ornato de los espacios públicos, el mantenimiento y la protección de los mismos, así como el disfrute de sus municipios, además de brindar un servicio de calidad a las personas con discapacidad.

La Junta Municipal recolecta los residuos sólidos no peligrosos generados por los habitantes de la Junta local, además de proveer las rutas de recolección a la ciudadanía por ser adecuados.

La competencia de la Junta local y si este lo requiere, la Junta Municipal tiene la obligación de la supervisión y control de los servicios que brindan un servicio de calidad a los habitantes.

La Junta Municipal fiscaliza la recolección de los residuos sólidos en las privadas.

La Junta Municipal tiene la disposición final de los residuos sólidos en su territorio, garantizando un manejo adecuado.

La Junta Municipal cuenta con un presupuesto espacial del servicio técnico ambiental de los residuos que garantiza la disposición final garantizando la minimización de los impactos negativos en el medio ambiente.



**Junta Municipal de Distrito Cambita el Pueblecito**

Calle 1ra. La Trinitaria No.50, Cambita el Pueblecito, S.C  
Teléfono: 829-240-6859

**PLAN DE RUTA Y FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**

FICHA	RUTA	DIAS	HORARIO
F-01	Centro del Pueblo	Lunes a Sábado	En la mañana
F-01	Sector del Play	Martes	En la Mañana
F-01	Sector de los Tavares	Martes	En la mañana
F-01	Centro del Pueblo y la Trinitaria	Miércoles	En la mañana
F-01	Centro, Pueblo Nuevo, La Guama y Talibanes	Jueves	En la mañana
F-01	Sector del Pueblo	Viernes	En la mañana
F-01	Centro y calle la Trinitaria	Sábado	En la mañana
F-02	Barrios Carlos Chenche, los Tavares, Play, Jobos, Rincón Calles	Martes	En la mañana
F-02	La Guama y los Talibanes	Jueves	En la mañana
F-02	Sabineta, los Tavares, el Jobos	Sábados	En la mañana

*Rafael Luna*  
Rafael Luna  
Enc. De Limpieza y Ornato



**Junta Municipal de Distrito Cambita el Pueblecito**

Calle 1ra. La Trinitaria No.50, Cambita el Pueblecito, S.C  
Teléfono: 829-240-6859

**PLAN DE RUTA Y FRECUENCIAS DE BARRIDOS**

FICHA	RUTA	DIAS	HORARIO
F-01	Calle Nuestra Señora la Altagracia	Lunes a Sábado	En la Mañana
F-01	Calle el Sol	Lunes a Sábado	En la Mañana
F-01	Parque Central	Todos los días	En la mañana

*Rogelio Contreras*  
ROGELIO CONTRERAS  
Enc. De Limpieza y Ornato



- INICIO
- DISTRITO MUNICIPAL
- MARCO LEGAL
- OAI
- TRANSPARENCIA
- PRESUPUESTO
- NÓMINAS
- COMPRAS Y CONTRATACIONES
- DECLARACIONES JURADAS
- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIUDADANO
- EMERGENCIA
- ACCESO AL 311
- SERVICIOS



26/08/2019

Esta Junta de Distrito Cambita El Pueblecito ya puso en Marcha su Plan de Barrido, y Recolección de Desechos Sólidos

Barrida

Recolección de Desechos Sólidos

### Mural Actualizado

